



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, tres de mayo de dos mil veintiuno

Proceso	Verbal – declaración de unión marital de hecho y sociedad patrimonial
Demandante	Dora Alba Ibarra Ibarra
Demandado	Herederos determinados e indeterminados de Everardo López
Radicado	No. 05001-31-10-014- 2016-907-00

Tal como lo ordeno el H. Tribunal Superior de la ciudad, se dispone que la Secretaría del despacho, integre de manera inmediata la audiencia completa de instrucción y juzgamiento, tal como lo advirtió el señor Magistrado en su decisión y devuélvase el expediente para efectos de surtirse el recurso de apelación de la sentencia.

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
cd0a8ddb4a32a6c4e0c8e2e5ef5e1c623aaceb5f4e2e0acc70726ee21
7e51bb8



Documento generado en 03/05/2021 02:14:32 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>